

Bogotá D.C., 16 de julio de 2021

Información Relevante
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC

La Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC (la “Compañía”), a través de decisión adoptada el día de hoy, autorizó al representante legal y/o a cualquiera de sus suplentes para suscribir los siguientes contratos:

- (i) Un contrato de compraventa sobre los activos de fibra óptica de propiedad de la Compañía con una sociedad colombiana (“InfraCo”) controlada por Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”), .

La Compañía recibirá a cambio un pago inicial de USD 320 millones, el cual puede estar sujeto a ajustes posteriores al cierre en condiciones usuales para este tipo de operaciones. Así mismo, la Compañía podrá percibir en un futuro un mayor ingreso por su resultado en las actividades de despliegue de red, por un valor hasta de USD 100 millones adicionales.

- (ii) Un contrato mediante el cual la Compañía suscribirá una participación en una sociedad española controlada por KKR (“HoldCo”) equivalente al 40%, detentando KKR el restante 60%. La inversión de la Compañía en HoldCo se realizará con una parte de los recursos provenientes de la venta de los activos de fibra óptica. HoldCo será el accionista único de InfraCo.

- (iii) Varios contratos comerciales entre la Compañía e InfraCo para la prestación de servicios mayoristas de conectividad por parte de InfraCo a la Compañía, el desarrollo de actividades de despliegue de red de fibra óptica, y otros servicios asociados.

En línea con las autorizaciones otorgadas por la Junta Directiva, la Sociedad suscribió el día de hoy el contrato descrito en el numeral (ii) anterior. La suscripción de los contratos de los numerales (i) y (iii), así como el perfeccionamiento de las operaciones de todos los contratos antes mencionados está sujeto a las estipulaciones contractuales respectivas y a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

InfraCo implementará un plan de negocios para la expansión de la red de fibra óptica, llegando así a más hogares colombianos.
